

Ing. Marcelo Alvarez Mejia

Comisario LEISURE S.A.

A los Señores Accionistas de LEISURE S.A.

En mi calidad de Comisario he efectuado el examen del Balance de Comprobación de LEISURE S. A. al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha. Mi examen fue realizado de acuerdo con los requerimientos de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en su sistema de contabilidad computarizada y el procedimiento de revisión de balances; por tanto, incluyó la obtención de la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario y con todas las pruebas de los registros y documentos de contabilidad necesarios para realizar una auditoria, luego de haber efectuado la evaluación del control interno existente.

1. En base de los procedimientos de revisión que he llevado a cabo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente, estimo que:
 - 1.1 La contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y con la técnica contable requerida para tal propósito.
 - 1.2 Hay una considerable disminución en las ventas del 2006 con referencia al 2005, especialmente en el rubro de estudios de mercado y en general en toda la actividad de la empresa.
 - 1.3 Las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se han ajustado a los estatutos y a las disposiciones de la junta General de Accionistas.
 - 1.4 A medio año se produjo un cambio en la administración con un nuevo Gerente General, los procedimientos se conservaron estrictamente dentro de la ley.

Nueva Generación a su Servicio

- 1.5 En el año de análisis no se realizaron procedimientos de importación, manteniéndose los inventarios en niveles normales
 - 1.6 El objetivo social de la empresa se ha cumplido satisfactoriamente de brindar servicio en función de satisfacer las necesidades de la sociedad.
 - 1.7 El nivel de endeudamiento de la empresa es alto, sin embargo es manejable de acuerdo con la información presentada por la Gerencia, sin embargo el mayor deudor es un accionista de la empresa y no hay presión de costos financieros.
 - 1.8 Los comprobantes y más documentos de respaldo de las transacciones, los libros de actas y registro de acciones y de accionistas, se mantienen y se conservan debidamente.
 - 1.9 La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.
2. *La Empresa cumple con la resolución No .04. Q.I.J. 001, de la Superintendente de Compañías, las computadores de la empresa poseen licencias del software que están utilizando de acuerdo con los documentos presentados, respetando de esta manera las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.*
3. En mi opinión los estados financieros antes mencionados, los cuales fueron tomados de los registros contables, y que se presentan adjuntos, presentan razonablemente la situación financiera de LEISURE S.A. Al 31 de Diciembre del 2006 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y con regulaciones vigentes.

Quito 28 de Febrero del 2006



Ing. Marcelo Alvarez Mejia.
COMISARIO

Nueva Generación a su Servicio